

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA DESEMPEÑAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

“CHACMOCHUCH-MANATÍ, UN CORREDOR COSTERO MARINO QUE CONECTA NATURALEZA Y PERSONAS; ECOSISTEMA QUE BRINDA ECONOMÍA, SEGURIDAD Y MEDIOS DE VIDA”.

ANTECEDENTES:

En el marco del proyecto “Protección de los Recursos Marítimos en América Central III” (Fase III), ejecutado por el Mesoamerican Reef Fund, Inc. (MAR Fund) y financiado por la Cooperación Alemana a través del KfW, el 09 de octubre de 2025 fue signado el convenio de asignación financiera con Pronatura Península de Yucatán A.C. para el proyecto “*Chacmochuch-Manatí, un corredor costero-marino que conecta naturaleza y personas; ecosistema que brinda economía, seguridad y medios de vida*”, proceso liderado por el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IBANQROO), como responsable de su implementación, en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a través de la Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano y administrado financieramente por Pronatura Península de Yucatán, A.C. (PPY), quien actúa como entidad ejecutora ante el MAR Fund.

El proyecto será implementado en 30,000 hectáreas que comprenden las áreas naturales protegidas (ANP) de competencia estatal Refugio Estatal de Flora y Fauna Laguna Manatí y Chacmochuch, así como una fracción de la Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano (federal), localizadas en la costa norte del Estado de Quintana Roo, México, donde confluyen las zonas urbanas de Cancún e Isla Mujeres, y busca mejorar el manejo efectivo del Corredor Chacmochuch-Manatí, conectando a las personas con la naturaleza, conservando la biodiversidad (manglares, pastos marinos y pesquerías) e impulsando el uso sostenible, para asegurar su permanencia en un futuro de incertidumbre ocasionada por la creciente degradación ambiental.

El principal reto consiste en aumentar la efectividad de manejo de un conglomerado de APMC que son administradas por dos niveles de gobierno, con la participación de la academia, sector investigación, grupos organizados, y organizaciones de la sociedad civil. Las actividades propuestas están dirigidas a fortalecer la vigilancia y el control del territorio; generar conocimiento técnico-científico; promover alternativas productivas, así como la efectividad y manejo adaptativo que en conjunto permitan la conservación de los recursos naturales, uso sostenible, y la mejora de prácticas de los pobladores y visitantes.

Para conseguirlo, se debe contar con herramientas operativas para personal y aliados que les permitan tener mayor presencia en territorio, con el fin de impulsar entre los visitantes y pobladores la importancia de la conservación de los servicios ecosistémicos que son proveídos por los singulares ecosistemas presentes en el corredor Chacmochuch-Manatí.

Para apoyar la efectiva implementación del proyecto y fortalecer el equipamiento para el manejo de las APMC, se requiere la adquisición de una camioneta 4x4 vehículo que fortalecerá la capacidad operativa, optimizará recursos, reducirá costos logísticos y contribuirá directamente al cumplimiento del OE2. En este documento se presentan los Términos de Referencia (TdR) para la adquisición de la camioneta 4x4, detallando las especificaciones técnicas, requerimientos operativos y criterios de desempeño necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento en las tareas de control y vigilancia del corredor costero Chacmochuch-Manatí.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Mejorar el manejo efectivo del Corredor Chacmochuch-Manatí, conectando a las personas con la naturaleza, conservando la biodiversidad (manglares, pastos marinos y pesquerías) e impulsando el uso sostenible, para alcanzar al 2027 un incremento del 25% en la efectividad integral del manejo de las tres APMC que lo conforman.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN.

Objetivo: Adquirir un vehículo automotor que cumpla con características apropiadas para realizar actividades vinculadas al proyecto “Chacmochuch-Manatí, un corredor costero marino que conecta naturaleza y personas; ecosistema que brinda economía, seguridad, y medios de vida”, a cargo del Departamento de Áreas Naturales Protegidas de la Zona Norte del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del estado de Quintana Roo (IBANQROO).

CARACTERÍSTICAS:

El bien adquirido deberá contar características mecánicas

1. Vehículo tipo pick-up doble cabina modelo 2025 o 2026.
2. Tracción en las cuatro ruedas 4x4, con tecnología 4WD
3. Transmisión estándar.
4. Equipada con:
 - A) Barra frontal de protección ("burrera") o equivalente.
 - B) Barra antivuelco (Roll Bar)
 - C) Moldura lateral off road, estribos, cantoneras off road en las 4 ruedas.
 - D) Aire acondicionado
 - E) Kit de arrastre incluido (Enganche de remolque y bola de arrastre de acero con capacidad mínima de 2,500 lb, Diámetro de 2" y lengüeta 1-7/8", entre otros).
5. Contar con un torque superior a 300 libras-pie.
6. Capacidad de arrastre de 2.5 a 3.5 toneladas, (que pueda remolcar embarcaciones con las dimensiones descritas a continuación: lancha de 23 - 25 ft con motor 60 Hp 4 tiempos).
7. Servicios por mantenimiento y seguro de garantía por 3 años mínimo.

REQUISITOS:

Se requiere el (la) vendedor (a), o el concesionario
envié la cotización a nombre de PRO
NATURA PENÍNSULA DE YUCATÁN A.C. al siguiente correo electrónico renecv@pronatura-ppy.org.mx, projeto.chacmochuchmanati@gmail.com con copia a gonzoaldana74@gmail.com acompañada de la siguiente información.

- Ficha con especificaciones técnicas del vehículo
- Cotización de monto en pesos y especificaciones de compra.
- Costos de mantenimientos por tres años.
- Datos bancarios para el apartado o pago total del vehículo.
- Especificar el periodo de la validez de la cotización.
- Plazo de entrega no mayor a 30 días naturales.

Fecha límite para enviar propuestas el 26 de diciembre de 2025, a las 18:00 (hora local). Indicando en el Asunto: Adquisición de camioneta 4x4. La entrega material de la unidad vehicular será en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y FORMA DE PAGO

Las cotizaciones recibidas serán evaluadas por el **Comité de Adquisiciones del proyecto** mediante un análisis acumulativo que considere el cumplimiento de las características técnicas requeridas, así como las **necesidades operativas y administrativas establecidas**.

La evaluación se realizará conforme a la Política de Adquisiciones del Manual Operativo del Proyecto para Beneficiarios y de Pronatura Península de Yucatán A.C.

Las cotizaciones que no cumplan con los criterios y requisitos establecidos en la presente convocatoria de licitación serán desestimadas.

Concluido el proceso de evaluación y selección, se notificará al proveedor adjudicado para formalizar la compra. El pago se realizará vía transferencia bancaria en una sola exhibición, conforme a las disposiciones aplicables.

La resolución del Comité de Adquisiciones será definitiva e inapelable.

CONDICIONES DE FACTURACIÓN:

La factura del bien deberá estar a nombre de PRO NATURA Península de Yucatán A.C.